

5

MÉTODOS DE
FORMACIÓN JURÍDICA

DEBATE



Debate

Colección Métodos de Formación Jurídica n.º 5

© Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (511) 626-2000

Elaboración de contenidos:

Sylvana Valdivia

Gonzalo Cobo

Coordinación, corrección de estilo y cuidado de la edición: José Luis Carrillo

Ilustraciones: Martín Rázuri

Diseño, diagramación e impresión: Ediciones Nova Print S.A.C.

Diseño de cubierta y contracubierta: Renzo Cuya

Primera edición: mayo de 2017

Tiraje: 500 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2017-06300



**LICENCIA CREATIVE COMMONS
ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS**

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las condiciones siguientes:

- Debe reconocer los créditos de la obra.
- No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Esta obra está sujeta a la licencia Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC-BY-NC-ND 4.0) de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

1	¿QUÉ ES EL DEBATE?	4
2	¿PARA QUÉ ES ÚTIL?	6
3	¿CÓMO SE APLICA EN EL AULA?	8
	3.1 Formulación de una proposición debatible	8
	3.2 Preparación de las condiciones en el debate estructurado	9
	3.3 Etapas de implementación	11
	3.4 Roles desempeñados	12
	3.5 El debate semiestructurado	12
	3.6 Errores que deben evitarse	13
4	EXPERIENCIA EN LA UNIVERSIDAD	14
5	LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	18
	BIBLIOGRAFÍA	20

1

¿Qué es el debate?

El debate es una técnica de enseñanza-aprendizaje que consiste en la confrontación de distintos puntos de vista con la finalidad de llegar a un juicio sólidamente sustentado. Cattani lo define como “una competición (un reto, un desafío) en la que, a diferencia de lo que ocurre en una simple discusión, existe una tercera parte (un juez, un auditorio) cuya aprobación buscan los dos contendientes” (2003, p. 67). Esto es lo que se conoce como *debate estructurado*, modalidad a la que este fascículo alude principalmente.

Tanto “disputa” como “debate” se refieren a una controversia entre representantes que sostienen posiciones distintas, aunque esta última denominación es la más conocida en la actualidad. La disputa tiene su origen en las universidades de la Edad Media, en las cuales los aprendices en todas las facultades demostraban públicamente su capacidad en ejercicios de retórica. La finalidad en esta época era alcanzar la verdad objetiva, a diferencia de cómo se aplica en la actualidad, pues a través del debate se busca hoy examinar argumentos, conocimientos controvertidos, posiciones diferentes ante un contenido, así como mejorar la formación de juicios (Secretaría General de la OEA, 2003). Es una técnica especialmente útil para la formación jurídica debido

a que en el Derecho existen muchas posiciones controvertidas respecto de las cuales los abogados, jueces y otros operadores jurídicos a menudo se ven en la necesidad de persuadir o de tomar una decisión.



2 ¿Para qué es útil?

La aplicación del debate es provechosa cuando:

- ✓ Se procura fomentar habilidades de investigación como la identificación y procesamiento de la información jurídica de diversas fuentes, así como la organización de información acerca de un tema o problema o la adecuada fundamentación de sus argumentos.
- ✓ Se quiere que los estudiantes desarrollen habilidades de análisis, interpretación y síntesis de información, lo cual conduce a establecer relaciones entre distintos temas.
- ✓ Se busca que los estudiantes logren tomar decisiones con consecuencias jurídicas a partir de posiciones contrapuestas, según las reglas acordadas para la realización del debate. Este resulta un ejercicio importante para los estudiantes de Derecho en cuanto los ejercita en la resolución de controversias.

- ✓ Se intenta promover el desarrollo de habilidades comunicativas, como la exposición de opiniones, sentimientos, ideas y experiencias de manera fundamentada y coherente. Tengamos en cuenta que el abogado debe desarrollar la capacidad de persuadir como una característica consustancial a su ejercicio profesional.
- ✓ Permite, respecto de la dimensión actitudinal y valorativa, el reconocimiento de la diversidad de visiones sobre los problemas sociales, la apertura al diálogo y el respeto de diferentes puntos de vista.



3 ¿Cómo se aplica en el aula?

Es importante que el docente seleccione los temas más polémicos del curso y construya preguntas que permitan confrontar dos posiciones opuestas que deberían comentarse con los estudiantes, de manera que se ejerciten en la comprensión de estas interrogantes, entiendan el sentido de discutir las y se involucren en el desarrollo del debate.

A continuación proponemos una ruta para trabajar el debate en el aula.

3.1 Formulación de una proposición debatible

El docente, tomando en cuenta una temática pertinente al curso, redacta una proposición ante la cual los estudiantes deben tomar posición. En este contexto, se entiende proposición como una manifestación lingüística de un conflicto de interés público (Ministerio de Educación, 2004).

Huber y Snider (2006), autores de un texto que influyó mucho en el uso educativo del debate, señalan que la proposición puesta a debate debe tener las siguientes características:

- ✓ Resultar interesante para el debatiente.
- ✓ Ser actual o actualizada.
- ✓ Ser oportuna.

- ✓ Poder cubrirse en el tiempo disponible.
- ✓ Provocar desacuerdo.
- ✓ Ser clara.
- ✓ Poder apoyarse en evidencias suficientes.
- ✓ Ser relevante para la discusión.
- ✓ Permitir la comparación de valores.
- ✓ Constituir una sola cuestión.

Para identificar proposiciones debatibles ricas en contenido, considere usted cuáles son aquellos temas polémicos que se han debatido en los últimos años, no solo en el mundo académico sino también en la opinión pública y la política –obviamente, considerando las implicancias jurídicas–, pues ello puede aumentar el interés de los debatientes. Entre ellos podríamos mencionar las discusiones sobre reformas constitucionales –como la reciente modificación del plazo máximo de detención por flagrancia–, la intervención de instituciones reguladoras del sistema financiero o de los servicios públicos, o el tratamiento jurídico de problemas como la corrupción o las vulneraciones de derechos humanos.

3.2 Preparación de las condiciones en el debate estructurado

El docente presenta a los estudiantes la proposición que se va a debatir, y establece el formato de trabajo. En un debate estructurado, que es el tipo que hemos definido en la primera sección, se especifica cuántos equipos habrá y cómo estarán constituidos, el tiempo del que dispondrán para la etapa preparatoria, la composición del jurado (es posible que el único juez sea el docente, pero también se podría conformar un jurado con otros docentes o con estudiantes), y los criterios con los cuales el juez evaluará el desempeño de los equipos.

Con la finalidad de que el debate realmente cumpla un cometido pedagógico, los estudiantes realizan un ejercicio de análisis y comprensión de la proposición, para lo cual, si es necesario, pueden consultar a expertos o buscar bibliografía. Luego, es momento de pensar argumentos a favor y en contra de ella, independientemente de la postura que ellos tengan que asumir en el debate.

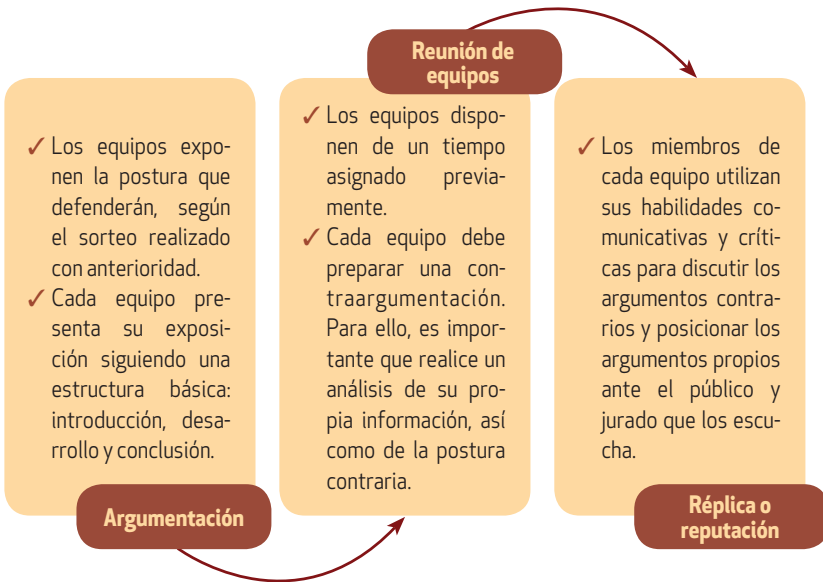
A continuación los estudiantes empiezan la fase de investigación para identificar la evidencia que respalde la postura que defenderá el equipo. Sobre la base de la información identificada y organizada, cada equipo debe construir una tesis, una toma de posición fundamentada ante la proposición en debate. Es importante que la tesis se formule de forma escrita, a modo de ensayo argumentativo, pero también que se practique y ensaye oralmente antes del debate, tomando en cuenta el tiempo del que se dispone para exponer las ideas.

Además de las pautas formales que detallaremos en los párrafos posteriores, el docente puede fomentar un debate a modo de una discusión abierta en el aula, en la cual los estudiantes exponen, de manera más espontánea, diversos puntos de vista en relación con un tema.



3.3 Etapas de implementación

Un debate estructurado tiene tres etapas:



El debate cierra con la calificación del jurado. El docente puede decidir que el resultado del debate influya en la calificación del estudiante. Es preciso recordar que la experiencia y la investigación muestran que los estudiantes se involucran más en actividades que saben que serán tomadas en cuenta para su calificación.

Si el docente opta por hacer una discusión en el aula, es importante considerar que la naturaleza de una discusión controversial involucra respetar el ritmo y el rumbo a veces impredecible al que puede llevar el tema. El docente debe tener la capacidad de generar discusiones activas y participativas en las que se involucren todos o la mayor parte de los estudiantes.

3.4 Roles desempeñados

El docente puede intervenir como moderador del debate. Da inicio a la discusión, otorga la palabra, informa a los equipos de las reglas que deben respetarse, exige su cumplimiento durante su desarrollo y cierra el debate con las conclusiones finales. Asimismo, crea un clima de confianza como condición básica para que el debate o la discusión se lleven a cabo adecuadamente. La retroalimentación que realiza durante el desarrollo del debate cumple la función de mejorar el desempeño de los estudiantes.

Los estudiantes que participan del debate presentan y fundamentan la tesis que defienden, plantean argumentos sólidos y consistentes, así como evidencias para sostener su postura, y demuestran el conocimiento suficiente sobre el tema investigado. Asimismo, siguen las reglas planteadas para su desarrollo. Puede elegirse un estudiante que haga las veces de *moderador*, cuyas funciones consisten en presentar el formato en que se desarrollará el debate, asignar alternadamente la palabra a los debatientes, tomar el tiempo de las intervenciones, y resolver cualquier dificultad que pudiera presentarse dada la naturaleza de este tipo de comunicación.

Los estudiantes que hacen las veces de público pueden participar siguiendo las pautas establecidas e incluso podrían votar, al término del debate, por alguna de las posiciones presentadas.

3.5 El debate semiestructurado

Otro tipo de debate es aquel en el cual se desarrolla una discusión controversial en el aula. Esta consiste en involucrar a los estudiantes en la reflexión y análisis sobre una pregunta polémica. A diferencia del debate estructurado, la discusión en el aula promueve la

participación libre y espontánea, y no necesariamente culmina con la identificación de un “mejor argumento”.

3.6 Errores que deben evitarse

Entre los principales errores que deben evitarse durante la aplicación del debate están los siguientes:

- ✓ Que las indicaciones en relación con la organización de los equipos sean confusas.
- ✓ Que los estudiantes no entiendan bien que deben defender una postura que pueden no compartir, lo cual dificulta el desarrollo de la discusión.
- ✓ Hacer poco seguimiento a la investigación del contenido y que los equipos no estén suficientemente preparados para el debate, lo cual lo empobrece.
- ✓ No establecer criterios claros para evaluar el desarrollo del debate.
- ✓ Que el jurado no comparta los mismos criterios para evaluar el desempeño de los debatientes.

4 Experiencia en la Universidad

La experiencia que se presenta a continuación ha sido puesta en práctica por estudiantes de Derecho de la PUCP:



Experiencia del profesor Giovanni Priori**Departamento de Derecho****Curso: Sistema de Justicia y Fundamentos Constitucionales del Proceso**

■ Razones por las que el docente utiliza el debate

El profesor Priori comenta que ha implementado el debate en sus clases debido “a la necesidad de hacer que, por un lado, los estudiantes ingresen con mayor profundidad a algunos temas, y, por otro lado, para que los alumnos puedan desplegar algunas habilidades que luego van a necesitar para el desarrollo profesional”.

■ Aplicación del debate

El docente pone en marcha el debate desde el inicio del ciclo. Al principio establece cuáles van a ser los temas más problemáticos de todo el curso, y se programan los debates respecto a esos temas. Para ello divide el salón en parejas, y luego las agrupa de modo tal que en cada debate participen cuatro alumnos. Dos defienden la posición A y dos la posición B. “Por ejemplo, en este semestre, que tengo cuarenta estudiantes, he elegido diez temas problema a lo largo de todo el curso”.

Cada tema está enunciado como una pregunta, a partir de la cual es posible responder con dos alternativas que marcan una posición específica de la doctrina o de la jurisprudencia. “Estas posiciones se defienden. Yo les pido a ellos que elijan la posición con la que se sienten más cómodos. Si no hay acuerdo entre los dos grupos, entonces yo asigno roles o los sorteamos”.

Antes del debate, los alumnos tienen que investigar sobre el tema y distinguir los argumentos de las posturas a favor y en contra de su posición. En clase, exponen primero los dos estudiantes que sostienen la tesis A, por ocho minutos, y después los otros dos, que sostienen la tesis B, en el mismo tiempo. Luego de este intercambio, cada pareja dispone de dos minutos de réplica. “Mientras, voy tomando nota de lo que considero algunos errores, tanto de destreza argumentativa como de conceptos. Por ejemplo, cómo se ha parado el alumno, cómo ha venido presentado, cómo se ha dirigido a sus estudiantes, si ha sido una exposición o una clase, o, más bien, una defensa”.

Para la realización del debate, el docente comenta las indicaciones que deben seguir los estudiantes durante su desarrollo. “Yo les pido que vengan a hacer la defensa de una posición y no una exposición, de modo tal que el verbo que tienen que traer es el verbo *persuadir*. Tienen que venir a convencer”. Una vez terminado el debate entre los grupos, se invita a la audiencia a participar formulando preguntas. “Algunos temas son más polémicos que otros, algunos estudiantes están más incentivados que otros. A veces discutimos y después hacemos preguntas. Luego, yo hago un comentario final en el que le voy diciendo a cada uno de los alumnos en qué cosa ha fallado y en qué cosas ha sido positivo”.

■ Evaluación del debate

En la realización del debate, el docente evalúa el razonamiento que ha seguido el estudiante para determinar su respuesta o cuáles han sido los argumentos que esgrimió para enfrentar determinada

situación problemática. Luego, se retroalimenta para que los estudiantes mejoren su desempeño. En este proceso se pone énfasis en que no se pretende que el ejercicio sea perfecto, sino que sirva para mejorar su rendimiento en el curso y en el ámbito profesional. “El último debate suele ser el mejor, como consecuencia del aprendizaje logrado por sus demás compañeros”.

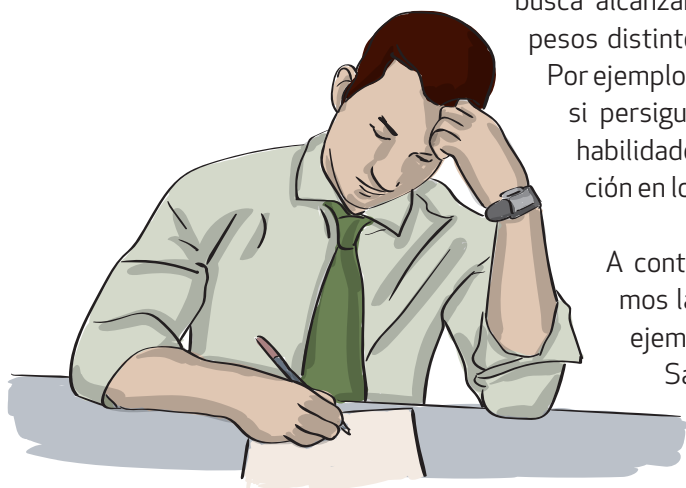
Asimismo, la retroalimentación se lleva a cabo en un clima de confianza, respeto y aprecio hacia los estudiantes. “Lo importante es corregir para, si se nos presentara en el ejercicio profesional una situación en la que nos equivocamos y sabemos que nos equivocamos, poder salir rápidamente”. En el examen final se evalúa la capacidad del alumno para argumentar adecuadamente y persuadir a quienes lo escuchan sobre determinada posición.

5 La evaluación del aprendizaje

Para la evaluación del debate es necesario tomar en cuenta el resultado de aprendizaje propuesto, en función del cual se deben seleccionar los criterios de evaluación pertinentes para elaborar una rúbrica de calificación sobre el desempeño de los debatientes. Esta rúbrica podría contener criterios relacionados con el contenido y con la forma. En el primer caso, por ejemplo, pueden considerarse el dominio del tema, la elaboración de contraargumentos; en el segundo, la coherencia discursiva, la habilidad para persuadir, la escucha activa, entre otros.

Guillermo Sánchez (2007) ofrece un ejemplo de un modelo de acta diseñado para la Sociedad de Debates Universitarios. Este autor recomienda que debe tomarse en cuenta que cada docente puede diseñar un acta distinta en función de los resultados u objetivos que busca alcanzar, o puede brindar pesos distintos a cada aspecto. Por ejemplo, deberá considerar si persigue la formación de habilidades o la profundización en los conocimientos.

A continuación presentamos la adaptación de un ejemplo diseñado por Sánchez.



Modelo de acta diseñada por el autor para la Sociedad de Debates Universitarios

A FAVOR: _____ NOMBRE DEL JUEZ: _____

EN CONTRA: _____ HORA: _____

	ASPECTOS	EQUIPO A			EQUIPO B		
		Orador 1	Orador 2	Orador 3	Orador 1	Orador 2	Orador 3
FONDO	¿Utiliza argumentos sólidos y consistentes?						
	¿Utiliza argumentos variados?						
	¿Aporta evidencias rigurosas en cada argumento?						
	¿Sus evidencias son variadas (estadísticas, autoridad)?						
	¿Contesta los argumentos a la pregunta del debate?						
FORMA EXTERNA	¿Es natural y expresivo en sus gestos?						
	¿Domina el espacio?						
	¿Mira al público y al jurado?						
	¿Evita usar una voz monótona?						
	¿Ha comenzado su discurso de manera convincente?						
FORMA INTERNA	¿Ha definido el orden de los argumentos?						
	¿Utiliza un lenguaje apropiado?						
	¿El cierre es contundente?						
	¿Concede la palabra al otro equipo (admite dos-tres preguntas)?						
DEBATE	¿Ha sabido responder a las preguntas con rapidez y claridad?						
	¿Ha sido cortés con el otro equipo?						
	Total orador						
	Total equipo						

Bibliografía

- Cattani, Adelino (2003). *Los usos de la retórica*. Madrid: Alianza Ensayo.
- Huber, Robert & Alfred Snider (2006). *Influencing through Argument*. Updated Edition. Nueva York: International Debate Education Association.
- Ministerio de Educación (2004). *Debates estudiantiles. Manual de apoyo a la docencia*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación. Recuperado de <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Formacion/debatesfinaljulio.pdf>
- Sánchez, Guillermo (2007). *El debate en el aula como herramienta de aprendizaje y evaluación*. Recuperado de <http://abacus.universidadeuropea.es/bitstream/handle/11268/3294/S%C3%A1nchez%20Prieto,%20Guillermo.pdf?sequence=1>
- Secretaría General de la OEA (2003). 20 modelos didácticos para América Latina. *Interamer Digital*, 72. Recuperado de http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/interamer/interamer_72/indice.aspx?culture=es&navid=201